



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 000015 . 03.01.20.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL N°149 de 1981. La Resolución Exenta N°8269, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, del año 2018, por la cual se adjudica el Concurso Idea de I+D FONDEF/CONICYT y Resolución Exenta N°1855, del año 2018, que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Obtención de fertilizante (estruvita y azufre) en reactores anaerobios de purines de cerdos".

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el marco del Proyecto FONDEF ID18I10053, la Srta. Alejandra Castillo Reyes, rut: 15.909.780-3, participo en el XXIII Congreso Chileno de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, en Santiago entre el 15 y 18 de Octubre 2019.
2. Que, para concretar la inscripción del citado artículo, la Srta. Castillo desembolso de su bolsillo la suma de \$325.000.-, realizando dos transferencias el día 04/10/2019, la primera por monto de \$300.000.- y la segunda por \$25.000.-
3. Que, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), entidad organizadora del XXIII Congreso Chileno de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, emitió la Factura Electrónica N°1188, documento que comprueba el pago realizado por la Srta. Reyes.
4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF ID18I10053, se encuentra contenido el ítem Seminarios, Publicaciones y Difusión, donde se imputara la inscripción antes indicada.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 325.000.- (Trescientos veinticinco mil pesos) por concepto de inscripción a la Srta. Alejandra Castillo Reyes, Cédula de Identidad [REDACTED] por su pago al XXIII Congreso Chileno de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, evento que se desarrollara entre los días 15 y 18 de Octubre 2019, en el marco de Proyecto FONDEF ID18I10053, dirigido por Sr. Silvio Montalvo.



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**


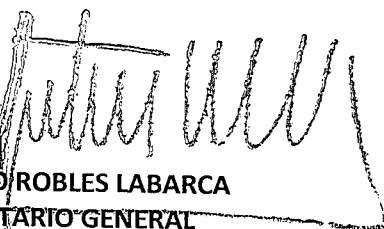
2. El gasto de \$ 325.000.- (Trescientos veinticinco mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 66-60735-6 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1245.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

  
  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JRF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central